



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Santiago de Querétaro, Qro., 7 de febrero de 2018

AL PÚBLICO EN GENERAL

Por acuerdo del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y con fundamento en los artículos 116, fracción IV, incisos b) y c), numeral 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 3, 4, 52, 57, 62 fracciones III y XIV, 63 fracciones I, II y XXVIII, 65 y 66 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 53, 54, 56, 57, 58, 65, 66 y 67 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se le convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el **8 de febrero de 2018**, a las **9:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Avenida Las Torres No. 102, Residencial Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y en su caso aprobación de la resolución respecto de las denuncias presentadas por el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Morena, en contra de: Carlos Silva Reséndiz, Secretario de Gestión Delegacional del Municipio de Querétaro; Marcos Aguilar Vega, Presidente Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Querétaro; Partido Acción Nacional y Municipio de Querétaro, en el procedimiento especial sancionador IEEQ/PES/002/2017-P y su acumulado IEEQ/PES/003/2017-P.
- IV. Presentación y en su caso aprobación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro respecto del registro del convenio de coalición integrada por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Encuentro Social, bajo la modalidad parcial para la postulación de catorce diputaciones por el principio de mayoría relativa y once planillas de Ayuntamiento, radicado en el expediente IEEQ/AG/001/2018-P.
- V. Presentación y en su caso aprobación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro respecto del registro del convenio de coalición integrada por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, bajo la modalidad de parcial para la postulación de doce diputaciones por el principio de mayoría relativa y flexible para la postulación de seis planillas de Ayuntamiento, radicado en el expediente IEEQ/AG/003/2018-P.



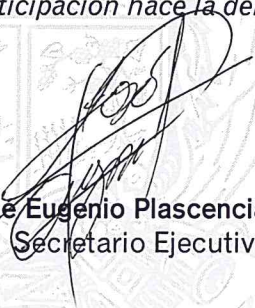
**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

- VI. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro mediante el cual se aprueban los Lineamientos en materia de elección consecutiva para el proceso electoral local 2017-2018.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General en segunda convocatoria a las **9:15 horas**, del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Secretario Ejecutivo



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA**